

**ANULA CHEQUE Y AUTORIZA REEMISION
DE CHEQUE QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 2437

MELIPILLA, 07 OCT. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Cheque N° 0039948, de fecha 24 de septiembre de 2013;
- b) El Memorándum Interno N° 1066, de fecha 30 de septiembre de 2013, del Director de la Dirección Desarrollo Comunitario;
- c) El Memorándum N° 444, de fecha 02 de octubre de 2013, de la Directora de Administración y Finanzas (S);
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **ANULASE**, el Cheque N°0039948, de fecha 24 de septiembre de 2013, por un valor de \$19.690.- (diecinueve mil seiscientos noventa pesos), a nombre de SALCOBRAND S.A., debido a que el proveedor no recepciona el documento, ya que el Municipio registra Boletín Comercial.

2.- **AUTORIZASE**, Re-emisión de cheque a nombre de Sucesión Miguel Prieto Prieto, por un monto de \$17.120.- (diecisiete mil ciento veinte pesos).

Anótese, comuníquese y archívese,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

IGMIMWS/sgs -
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE**

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA